El Consejo de Administración del Port de Barcelona aprueba las primeras medidas del Plan de Recuperación con rebajas de tasas hasta 2022

- **Se acelera la aprobación de las medidas necesarias para hacer frente a la crisis generada por la pandemia**

- **El Port de Barcelona movilizará unos 23 millones de euros en favor de sus operadores entre los años 2020 y 2022**

El Port de Barcelona ha celebrado hoy un Consejo de Administración Extraordinario para aprobar unas medidas que permitan aliviar los efectos de la crisis derivada de la pandemia de coronavirus. La celebración de este Consejo de Administración Extraordinario ha permitido al Port de Barcelona convertirse en el primer puerto del Estado en aprobar una serie de disposiciones que engloban tanto medidas a corto plazo (Plan de Choque), que se desarrollarán durante este año, como medidas a medio plazo (Plan de Recuperación), necesarias para la reactivación de la economía.

Las medidas acordadas han sido diseñadas, de acuerdo con las previsiones de tráfico y los ingresos futuros del Port de Barcelona, para tener efectos positivos que abarcarán hasta el año 2022 y supondrán una movilización de recursos en favor de los operadores de unos 23 millones de euros hasta entonces.

Estas medidas quedan ahora pendientes de la aprobación definitiva por parte del Gobierno del Estado, según los procedimientos establecidos y en cumplimiento de la normativa vigente. Y son las siguientes:

Primer paquete de medidas del Plan de Recuperación

El Consejo de Administración ha aprobado el primer paquete de medidas del Plan de Recuperación para favorecer la competitividad de la Comunidad Portuaria. Estas medidas, de carácter transitorio y aplicables únicamente los años 2021 y 2022, tendrán un impacto total en los ingresos del Port de hasta 19 millones de euros y son las siguientes:

1. **Bonificaciones singulares a las tasas de ocupación** de terminales de contenedores (25% en 2021 y 20% en 2022), en función del volumen de tráfico de transbordo manipulado),

Departament de Comunicació. Gabinet de premsa.
T +34 93 306 88 40 | comunicacio@portdebarcelona.cat |www.portdebarcelona.cat

terminales multipropósito y ro-ro (10% en el año 2021 y 5% en 2022); y terminales de automóviles (30% en 2021 y 15% en 2022).

2. **Coeficientes correctores reductores de las tasas de utilización**: se aplicarán por primera vez en barco, pasaje y mercancía.

Reducción de la tasa de ocupación en concesiones y autorizaciones

El Consejo de Administración Extraordinario ha aprobado la última de las medidas que faltaba dentro del Plan de Choque: las reducciones en la tasa de ocupación. En el caso de las terminales de pasaje, se aplicará una reducción del 30% en la tasa de ocupación en las concesiones que hayan visto reducida su actividad entre un 20 y un 40% respecto al año 2019 y una rebaja del 60% en los casos en que el impacto en la actividad sea de más del 40%.

Para el resto de concesiones y autorizaciones, las reducciones de la tasa de ocupación serán del 15% en los casos en que el impacto en la actividad se sitúe entre el 10% y el 15% y del 20% cuando el impacto sea superior al 15%.

En cuanto a los títulos de ocupación con una superficie inferior a 200 metros cuadrados y espacios destinados a aparcamiento y estacionamiento, cuando no sean complementarios a otros títulos de mayor superficie, se aplicará una reducción de un 20% sobre la cuota de la tasa de ocupación que corresponda, previa solicitud por parte del interesado.

El remolque portuario aplicará una bonificación del 5% sobre las tarifas máximas

El Consejo de Administración del Port de Barcelona se da por enterado de las gestiones que se llevan a cabo con la UTE de remolque portuario para aplicar en el servicio marítimo regular una bonificación del 5% sobre las tarifas máximas del servicio portuario de remolque aprobadas. Esta bonificación, aplicable hasta el 31 de diciembre de 2020, se trasladará a los acuerdos comerciales que estas empresas tienen concertados con diferentes clientes del Port de Barcelona.

La medida formará parte del conjunto de disposiciones dirigidas a reducir los efectos de la crisis económica y potenciar el tráfico en el Port de Barcelona y así se ha trasladado a los prestadores de este servicio portuario, que están actualmente estudiando la propuesta. Entendemos que, junto con la resto de medidas adoptadas, se va marcando el camino hacia la recuperación tras el gran impacto que ha ocasionado la pandemia de COVID-19 en el tráfico portuario.

Departament de Comunicació. Gabinet de premsa.
T +34 93 306 88 40 | comunicacio@portdebarcelona.cat |www.portdebarcelona.cat

FOTO: La celebración de este Consejo de Administración Extraordinario ha permitido al Port de Barcelona convertirse en el primer puerto del Estado en aprobar las disposiciones relativas a la rebaja de tasas.

Departament de Comunicació. Gabinet de premsa.
T +34 93 306 88 40 | comunicacio@portdebarcelona.cat |www.portdebarcelona.cat